

INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 02/2026

“ADQUISICIÓN DE IMPRESORA LÁSER Y ROTULADORA”- ID N° 482.142

En la ciudad de Asunción, a los 27 (veintisiete) días del mes de mayo del año dos mil veintiséis, se reúne el Comité de Evaluación de la Vicepresidencia de la República, ubicada en O’Leary N° 222 casi Pte. Franco, 6to piso, a fin de efectuar la evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 02/2026** para la “**ADQUISICIÓN DE IMPRESORA LÁSER Y ROTULADORA**”- ID N° 482.142

La convocatoria fue publicada en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - DNCP, según los plazos establecidos en la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”.

El plazo límite de presentación de ofertas fue fijado para las 09:00 hs. del día lunes 25 de mayo del corriente; en dicha oportunidad presento su oferta en tiempo y forma la firma:

1. PARAGUAY INSUMOS.COM S.A. con RUC N° 80096504-3;

1.- ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:

En fecha 25 de mayo de 2026 siendo las 09:00 horas se procedió al cierre del plazo para la recepción de ofertas, constatándose que se contaba con 1 (un) sobre. Se procedió a la apertura de oferta a las 09:30 hs., la cual se comprueba en el siguiente cuadro:

NÚMERO	OFERENTE	MONTO Gs. IVA incluido
1	PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.	33.099.000

Al momento de la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos sustanciales presentado por el oferente, se dejó constancia que:

PARAGUAY INSUMOS.COM S.A., presenta el formulario de oferta debidamente firmado, la Garantía de Mantenimiento de Oferta con certificación de firma, Registro de Proveedor N° 1883416 donde se encuentra en estado activo el documento de identidad, Constitución o Estatuto Social, la constancia de RUC y su mail: licitaciones.pyinsumos@gmail.com

No hubo observaciones en el acta de apertura.

2.- DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

A fin de determinar el cumplimiento de las ofertas presentadas con los requisitos establecidos en la licitación, se realiza la verificación en la siguiente planilla:





Documentos Sustanciales	PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.
Formulario de Oferta* El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta* acompañado de certificación de firma respectiva*	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta*	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. * (persona física)	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. * (persona jurídica)	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. * (persona jurídica)	CUMPLE

Luego de haber realizado el análisis de las documentaciones de carácter sustancial, el Comité de Evaluación concluye que, la firma oferente **CUMPLE** con la presentación de todas las documentaciones de Carácter Sustancial exigidas en la licitación.

Continuando con la evaluación se realizó la verificación en el portal de la DNCP acerca de si el oferente cuenta con sanciones por parte de la DNCP, siendo el resultado que se encuentra plenamente facultado a presentar ofertas en los procesos de licitación.

3. - ANÁLISIS DE PRECIOS:

Seguidamente se detalla el precio ofertado por la firma oferente según el **ANEXO N° 1 - “CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS”**, en donde se constata que la oferta no presenta errores aritméticos. A continuación, se procede a la evaluación de precios ofertados de conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP N° 454/24; observando que no existen diferencias mayores y/o menores a las permitidas entre el precio ofertado y precio referencial según se puede observar en el cuadro comparativo de ofertas, que forma parte del informe y se resuelve **ACEPTAR** los precios ofertados.

Se deja constancia que el único oferente no presentó el Certificado de Origen.

4. - ANÁLISIS EN DETALLE.

Continuando con la evaluación de la oferta, y de conformidad a lo establecido en el numeral 2 del Art. 75. del Decreto N° 2264/24 que reglamenta la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, que indica que la Evaluación basada en precio 2.1.1 *Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.*



2.1.2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda. 2.1.4 Si dicha oferta cumple con todos los requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación y corresponde a la única firma **PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.**, que cumple con todas las documentaciones de carácter sustancial.

DOCUMENTOS LEGALES	PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE
Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en Formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica.	NO PRESENTA
Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento el oferente.	CUMPLE
Balances Generales de los años 2022, 2023 y 2024.	CUMPLE
Demostrar la experiencia en comercialización de tóner con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto máximo ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los tres (3) últimos años. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año (2023,2024 y 2025).	CUMPLE

5.- CAPACIDAD LEGAL:

Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 en concordancia con el Artículo 34 de su Decreto Reglamentario. Esta declaración forma parte del formulario de oferta en los casos que el procedimiento de contratación sea convencional y formulario de Oferta electrónica en el caso que se utilice el módulo de oferta electrónica.

Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuesta y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato.

En primer lugar, se verificó que la firma oferente participante haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones para participar y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales conforme se aprecia en el Primer Análisis realizado en el Informe de Evaluación en el cual, se verificó el cumplimiento de la Documentación Básica de Carácter Sustancial. Luego al realizar el análisis en detalle de los documentos presentados por la firma en concurso, se corroboró nuevamente la presentación (en forma) del formulario

de oferta. Por lo tanto, se evidencia que el oferente **PARAGUAY INSUMOS.COM S.A CUMPLE** con la condición establecida.

En segundo lugar, se verificó los registros del personal de la convocante para detectar que el oferente o sus representantes no se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.

Luego se verificó que el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos no aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL.

Se verificó que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos con los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de “Sanciones a Proveedores” del SICP con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejercen la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.

De este modo y luego de realizar la verificación del cumplimiento de los requerimientos legales, se puede comprobar que el oferente **PARAGUAY INSUMOS.COM S.A CUMPLE** satisfactoriamente con la capacidad legal requerida.

6. - CAPACIDAD FINANCIERA:

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

1. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente.

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2022, 2023 y 2024).

2. Endeudamiento: pasivo total / activo total.

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2022, 2023 y 2024).

3. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.

El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2022, 2023 y 2024).

ANÁLISIS

Índices	2022		2023		2024		Promedio
Ratios de Liquidez: AC/PC	368.063.209	55.64	341.749.874	96.81	1.092.353.687	13.41	55.29
	6.615.246		3.530.191		81.440.400		Cumple
Endeudamiento: PT/AT	6.615.246	0.01	3.530.191	0.01	81.440.400	0.06	0.02
	603.063.209		631.749.874		1.442.353.687		Cumple
Rentabilidad: UL/CAP	59.537.215	0.12	31.771.720	0.06	732.963.604	1.47	0.55
	500.000.000		500.000.000		500.000.000		Cumple

Referencias:

- AC: Activo Corriente
- AT: Activo Total
- PC: Pasivo Corriente
- CAP: Capital
- PT: Pasivo Total
- UL: Utilidad después del Impuesto

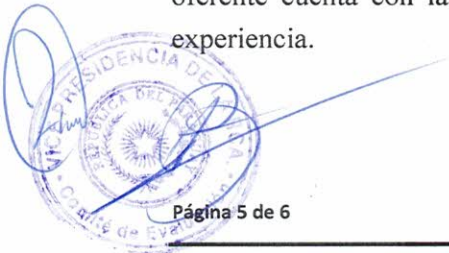
Como se puede observar el oferente **PARAGUAY INSUMOS.COM S.A**, **CUMPLE** con el requisito financiero.

7.- EXPERIENCIA:

La licitación expresa que el oferente deberá demostrar la experiencia con copias de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. En ese sentido vemos que la firma **PARAGUAY INSUMOS.COM S.A**, ha presentado documentaciones que demuestran la experiencia según puede observarse en el siguiente cuadro:

PARAGUAY INSUMOS.COM S.A				
Nº	Empresa/Institución	2023	2024	2025
1	MGC INSUMOS S.R.L	27.950.000		
2	INSTITUTO SUPERIOR DE BELLAS ARTES		8.745.000	
3	UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL PARAGUAY			28.190.000
TOTAL		9.381.000	4.160.000	6.656.000

La sumatoria de las documentaciones presentadas alcanza un monto de Gs. 64.885.000 (guaraníes sesenta y cuatro millones ochocientos ochenta y cinco). Teniendo en cuenta estos montos, se verifica que el oferente cuenta con la experiencia requerida en las bases del llamado, por lo que se **ACEPTA** su experiencia.



8.- CAPACIDAD TÉCNICA:

Del análisis de la documentación presentada, se verificó la documentación presentada por el oferente consistente en nómina del personal, currículum vitae resumido y constancias de vinculación vigente.

Se constató que el oferente cuenta con un Coordinador Técnico/Técnico de Campo con experiencia en impresoras empresariales, conforme a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Asimismo, las constancias presentadas acreditan la vinculación vigente de los profesionales con la empresa oferente, cumpliéndose de esta manera con los requisitos documentales y técnicos establecidos para el presente procedimiento de contratación, por lo que el oferente **PARAGUAY INSUMOS.COM S.A. CUMPLE** satisfactoriamente con la capacidad técnica requerida.

9.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

De la verificación de las especificaciones técnicas presentadas por el oferente se determinó que las mismas cumplen con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que se resuelve **ACEPTAR** la oferta de la misma.

10.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Los rubros para esta Licitación Menor Cuantía Nacional corresponden a la partida presupuestaria: 543 “Adquisiciones de Equipos de Computación”, del Presupuesto General de la Nación, para el ejercicio fiscal 2026 asignado a esta Vicepresidencia de la República, según CDP N° 25/2026.

11.- RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

En base a lo expuesto anteriormente, conforme con los criterios de Adjudicación establecidos en el Art. 55 “Adjudicación” de la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, y el Art. 31 y 82 del Decreto N° 2264/24 que reglamenta la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, y de acuerdo a lo determinado en el pliego: “El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: por **“EL TOTAL”** se eleva a consideración del Director General de Administración y Finanzas, recomendando salvo mejor parecer:

Que, la adjudicación de la **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 02/2026** para la **“ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS LÁSER Y ROTULADORA” - ID N° 482.142** recaiga en la firma **PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.** con **RUC N° 80096504-3**, por un **por un monto mínimo de Gs. 40.000.000.- (Guaraníes: cuarenta millones); y un monto máximo de Gs. 80.000.000.- (Guaraníes: ochenta millones);** esto considerando que la oferta de la misma se ajusta sustancialmente a lo establecido en las bases de la licitación y posee la capacidad económica y legal para ejecutar el contrato, siendo aceptados los precios ofertados, conforme al detalle del **ANEXO N° 2 “CUADRO DE ADJUDICACIÓN”**.

Se da por concluida la evaluación a los 09 días del mes de junio de 2026.

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS ID N° 482.142 - ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS LÁSER Y ROTULADORA

ANEXO N° 1

Grupo 1 - Adquisición de Impresoras Láser y Rotuladora Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 40.000.000 Máximo: 80.000.000), Abastecimiento Simultaneo: No

PARAGUAY INSUMOS.COM S.A									
Item	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Referencial	Precio Unitario	Precio Total	Características	% Variación
1	43212110-002	Fotocopiadora/Impresora Multifunción Láser Monocromática, Tipo Empresarial, con Kit de Tóner	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	11.354.346	12.950.000	12.950.000	marca: BROTHER fabricante: BROTHER INDUSTRIES LTD procedencia: CHINA Y PAISES LICENCIADOS nro_certificado_origen_nacional: N/A	14%
2	43212110-002	Fotocopiadora/Impresora Multifunción Láser Color, Tipo Empresarial, con Kit de Tóner	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	13.830.020	15.350.000	15.350.000	marca: BROTHER fabricante: BROTHER INDUSTRIES LTD procedencia: CHINA Y PAISES LICENCIADOS nro_certificado_origen_nacional: N/A	11%
3	44102406-001	Impresora Rotuladora Electrónica, con Kit de Cintas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	4.242.170	4.799.000	4.799.000	marca: BROTHER fabricante: BROTHER INDUSTRIES LTD procedencia: CHINA Y PAISES LICENCIADOS nro_certificado_origen_nacional: N/A	13%
Total:					29.426.536		33.099.000		

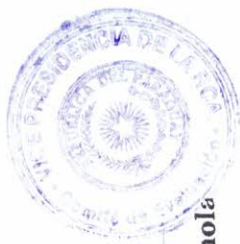

Lic. Hipólito Espínola
Director Financiero
Vicepresidencia de la República


Abg. Liliana Benítez Chea Rolón
Asesora Jurídica
Vicepresidencia de la República

CUADRO DE ADJUDICACIÓN - ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS LÁSER Y ROTULADORA
ANEXO N° 2

Grupo 1 - Adquisición de Impresoras Láser y Rotuladora Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 40.000.000 Máximo: 80.000.000), Abastecimiento Simultaneo: No

PARAGUAY INSUMOS.COM S.A						
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	43212110-002	Fotocopiadora/Impresora Multifunción Láser Monocromática, Tipo Empresarial, con Kit de Tóner	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	12.950.000	12.950.000
2	43212110-002	Fotocopiadora/Impresora Multifunción Láser Color, Tipo Empresarial, con Kit de Tóner	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	15.350.000	15.350.000
3	44102406-001	Impresora Rotuladora Electrónica, con Kit de Cintas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	4.799.000	4.799.000
Total por Grupo:						33.099.000



[Signature]

Lic. Hipólito Espínola
Director Financiero
Vicepresidencia de la República

[Signature]
Abg. LILIANA BENGOCHEA ROLÓN
Asesora Jurídica
Vicepresidencia de la República